COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN "PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"
PLAN DE DESARROLLO 2016-2020
MEJOR PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 31/08/2017

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04' Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamientos, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones prerequesitales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la materialidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguras y en condiciones dignas.	Reasentar 4.000 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	1.498	965	$ 5.396	$ 4.373	1.771	983	$ 10.562	$ 6.476	832	$ 19.909	982	$ 19.564	250	$ 10.959	6.000	3.948	$ 57.185	$ 8.649
					Asignar 1.428 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Número de VUR asignados	933	693	$ 20.058	$ 18.017	330	567	$ 12.203	$ 9.956	592	$ 19.954	501	$ 19.168	190	$ 6.385	1.426	426	$ 70.005	$ 28.475
					Lograr que 2.102 hogares seleccionen vivienda	No. de hogares con selección de vivienda	201	277	55	$ 56	529	500	$ 103	$ 108	890	$ 250	261	$ 250	122	$ 250	2.102	807	$ 857	$ 357
					Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Indice de eficiencia de relocalización	100%	70%	4.402	$ 4.489	100%	60,7%	$ 8.511	$ 6.337	100%	$ 11.156	100%	$ 11.530	100%	$ 11.376	100%	27%	$ 47.445	$ 11.156
					Adquirir 370 Predios en Alto Riesgo	No. de predios en alto riesgo adquiridos	60	52	4.490	$ 3.966	29	22	$ 1.789	$ 1.270	60	$ 2.638	60	$ 2.600	219	$ 2.210	370	74	$ 10.375	$ 4.821
					Atención al 100% de las familias localizadas en el predio veredtas en la localidad de Kennedy en el marco del decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingreso al programa.	Porcentaje de Familias localizadas en el predio veredtas atendidas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	0	$ 11.617	$ -	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	0	$ 11.617	$ -
	Total 3075								$ 39.801	$ 30.968			$ 44.564	$ 28.141		$ 44.948		$ 44.948		$ 31.368			$ 291.290	$ 94.105

02' Pilar: Democracia Urbana
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudio y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Proceso Estudios y Diseños de infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	$ 1.223	$ 1.163	100%	78%	$ 767	$ 191	100%	$ 2.276	100%	$ 2.239	0,00	0,00	100%	24%	$ 6.506	$ 1.163
					Contribuir 100% al Mejoramiento de barrios a través de los Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	$ 8.018	$ 8.175	100%	28%	$ 10.767	$ 1.756	100%	$ 6.859	100%	$ 6.718	100%	$ 10.884	100%	18%	$ 43.317	$ 9.861
	Total 208								$ 9.242	$ 9.338			$ 11.534	$ 1.947		$ 9.135		$ 8.956		$ 10.884			$ 49.824	$ 11.025
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en áreas urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la concesución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Realizar 11.400 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	920	909	642	$ 623	10.600	9.896	$ 1.516	$ 1.338	100	$ 1.004	100	$ 1.070	91	$ 1.577	11.400	10.805	$ 6.496	$ 1.961
					Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventorias de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat	Número de visitas realizadas para supervisar la interventorias de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas	3.492	3.517	642	$ 623	4.610	3.991	$ 1.489	$ 1.216	170	$ 1.004	165	$ 997	168	$ 1.131	8.610	6.908	$ 5.316	$ 1.839
					Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizados	28	44	982	$ 871	68	65	$ 901	$ 897	68	$ 1.004	68	$ 1.110	52	$ 1.110	300	339	$ 6.073	$ 1.756
	Total 7328								$ 2.265	$ 2.116			$ 3.906	$ 3.452		$ 3.736		$ 3.680		$ 4.230			$ 17.811	$ 5.572
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con vivienda de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias, de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios titulados	1.001	1.001	$ 1.769	$ 1.356	2.999	801	$ 754	$ 3.131	3.000	$ 9.750	2.000	$ 5.556	1.000	$ 2.412	10.000	1.806	$ 19.081	$ 4.488
					Entregar 8 zonas de Cesión	Número de zonas de cesión entregadas	1	1	$ 267	$ 266	3	1	$ 162	$ 99	1	$ 604	2	$ 331	1	$ 256	8	2	$ 1.769	$ 819
					Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Número de proyectos constructivos y de urbanismo con cierre	3	3	$ 1.698	$ 1.617	3	0	$ 2.088	$ 1.781	1	$ -	0		0		7	5	$ 3.786	$ 3.261
	Total 471								$ 3.734	$ 3.240			$ 5.183	$ 4.930		$ 10.604		$ 5.637		$ 2.668			$ 24.636	$ 8.570

03' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
963	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social de los ciudadanos que acuden a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	100%	100%	0.667	0.667	100%	67,92%	$ 454	$ 436	100%	$ 339	100%	$ 330	100%	$ 384	100%	68%	$ 1.905	$ 790
					Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	100%	100%	0.33	0.3	100%	99,0%	$ 56	$ 45	100%	$ -	100%	$ -	100%	$ -	100%	32%	$ 75	$ 45
	Total 963								$ 994	$ 993			$ 510	$ 480		$ 339		$ 330		$ 384			$ 1.981	$ 835

03' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
43 Programa: Modernización Institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y documental necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normalmente	100%	100,00%	$ 30	$ 2.366	100%	91,19%	$ 1.405	$ 798	100%	$ 50	100%	$ 50	100%	$ 69	100%	55%	$ 1.604	$ 3.281
				2. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100,00%	$ 2.071	$ 79,07	100%	71,96%	$ 5.688	$ 4.386	100%	$ 1.200	100%	$ 1.200	100%	$ 1.479	100%	55%	$ 12.356	$ 4.464
	Total 404								$ 2.102	$ 2.445			$ 7.093	$ 5.184		$ 1.250		$ 1.250		$ 1.547			$ 14.260	$ 7.745

03' Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
44 Programa:Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	MAGNITUD META	MAGNITUD META	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistema de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	80%	$ 1.074	$ 1.015	100%	61%	$ 2.973	$ 1.410	100%	$ 1.056	100%	$ 1.070	100%	$ 1.316	100%	25%	$ 7.535	$ 2.496
	Total 1174								$ 1.074	$ 1.015			$ 2.973	$ 1.410		$ 1.056		$ 1.070		$ 1.316			$ 7.535	$ 2.496
									$ 54.581	$ 49.495			$ 76.961	$ 39.490									$ 520.904	$ 88.985